MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA"

En la ciudad de 3 de Mayo, Departamento de CAAZAPA, República, a los veintiocho días del mes de abril del año 2014, siendo las 10:00 hs, en el local de la Municipalidad de 3 de Mayo, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por las siguientes personas: Lissa Mabel Díaz Villalba, Encargada de UOC, Gladys Margarita Román, Contadora y la Arq. Marlene Ramírez Vigo, Encargada de Obras de la Municipalidad de 3 de Mayo, de manera a realizar el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2014 "CONSTRUCCIÓN DE PLAZA". ID: 268.829.

Para el efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

1- Pliego de Bases y Condiciones
2- Reporte del llamado
3- Acta de apertura de sobres Nº10 de fecha 25 de abril de 2014.
4- Las ofertas presentadas en el acto de apertura de sobres.

Para la verificación de las documentaciones y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes se tendrá en cuenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 26 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56 al 61, y 63 al 65.

Acto seguido, se precede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial y no sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art.61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

Nº	Empresas	MEL CONSTRUCCIONES	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A	EMSA EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES S.S.A
1	Formulario Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada Art. 40	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Formulario de declaración jurada de contar con solvencia para la ejecución del presente contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De las verificaciones realizadas a los documentos sustanciales y no sustanciales surge el siguiente detalle: Todas las empresas cumplen con todos los requisitos legales de carácter sustancial y no sustancial.

Posteriormente se procede al tratamiento del inc. 2 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas", según la siguiente planilla:

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO – Unidad Operativa de Contrataciones

Lissa Mabel Díaz Villalba
Responsable UOC

Gladys M. Román D
Contadora

Marlene Ramírez Vigo
Encargada de Obras

MUNICIPALIDAD DE 3 MAYO
CAAZAPA – PARAGUAY
Correo: muni3demayo-czpa@hotmail.com
TELEFONO: 0547 - 250221

Nº	Empresa	Monto de la Oferta
1	MEL CONSTRUCCIONES	79.890.000
2	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	126.500.000
3	AGRO INDUSTRIAL TACUARA S.A	139.070.000
4	EMSA EMPRENDIMIENTOS EMPRESARIALES S.A	133.680.000

A continuación se procede al tratamiento del inc. 3 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación directa como: Capacidad legal, Experiencia, Capacidad de entrega, Situación Financiera, margen de preferencia para productos nacionales. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Nº	EMPRESA	Especificaciones Técnicas	Plazo de Entrega	Capacidad Legal
01	MEL CONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Con el análisis realizado a las especificaciones técnicas se puede concluir que la oferta presentada por MELG CONSTRUCCIONES no se ajustan a los precios del mercado, por la diferencia con las demás ofertas presentadas es de + de 63%; y además teniendo en cuenta el precio referencial de la Municipalidad de 3 de Mayo elaborado en base a cotizaciones de materiales a ser utilizados en la llamado de referencia, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 3 del Pliego de Bases y Condiciones. El Comité Evaluador considera que la Oferta de la Empresa MEL CONSTRUCCIONES, no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante.

Se continúa con el tratamiento del inc. 4 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas" Por la que se descalifica a la empresa MEL CONSTRUCCIONES. Acto seguido se procede a evaluar la segunda oferta más baja en precio, según la siguiente planilla:

Nº	EMPRESA	Especificaciones Técnicas	Plazo de Entrega	Capacidad Legal
01	DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, se observa que en las documentaciones presentadas por la Empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A., cumple con las Especificaciones Técnicas, Plazo de entrega y Capacidad Legal.

Por lo descrito, y de acuerdo al análisis realizado en el cuadro precedente, este comité concluye que la empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A., cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, tiene la capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo. El Comité de Evaluación considera pertinente:

Recomendar, la adjudicación la oferta presentada por la Empresa DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A por un monto total de Gs. 126.500.000 (ciento veintiséis millones quinientos mil de guaraníes).

Elevar el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal.-

MUNICIPALIDAD 3 DE MAYO
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Mabel Diaz Villalba
Responsable UOC

Gladys M. Roman D.
Contadora

Marlene Ramirez Vigo
Encargada de Obras